

**GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO**  
**UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR**

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ANEXO N° 04  
 SOLICITUD DE COTIZACIÓN



NRO	080
30 de Abril de 2026	

FECHA:

RUC N°

TELEFONO:

PEDIDO SIGA. N°:

00089,00116,00117,00120,00412,00492,00493,00494,00495,00500,00506,00514,00542,

FTE.FTO. :1-00

RAZON SOCIAL :

DIRECCION :

REFERENCIA :

INFORME N° 003-2026/GR CUSCO/GRSC/U.E. N°408-HE/PPENT  
 INFORME N° 0008-2026//GR CUSCO/DRSC/U.E-408-HE/CM  
 INFORME N° 009-2026/MINSA/DIRESA-U.E -408/H.E/G.PBST.

META : 0006,0007,0012,0016,0054,0065,0077,0081,0082,0120,0122,0123

ITEM	CODIGO	CANT.	U.M	ARTICULO DESCRIPCION	MARCA	COTIZACION	
						P.U.	TOTAL
1	512000250073	2	UNIDAD	BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE 40 cm X 30 cm X 15 cm CON TAPA			
2	495701430045	1	UNIDAD	BOLSA DE REANIMACION DE OXIGENO PARA RESUCITADOR MANUAL ADULTO			
3	493700120055	2	UNIDAD	BRAZALETE PNI ADULTO PARA MONITOR MULTIPARAMETRO			
4	493700120056	1	UNIDAD	BRAZALETE PNI PEDIATRICO PARA MONITOR MULTIPARAMETRO			
5	493700170391	1	UNIDAD	CABLE MONOPOLAR REUTILIZABLE 4 mm X 3 m PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA			
6	512000260136	1	UNIDAD	CUBETA DE ACERO QUIRURGICO CON TAPA 30 cm X 20 cm X 10 cm			
7	495100060012	1	UNIDAD	ESTETOSCOPIO CLINICO ADULTO			
8	495100060004	5	UNIDAD	ESTETOSCOPIO CLINICO BIAURICULAR COMPLETO ADULTO			
9	495100060021	1	UNIDAD	ESTETOSCOPIO DE DOS CAMBIOS PEDIATRICO			
10	495100340050	2	UNIDAD	JUEGO DE VALVA VAGINAL DE DOYEN X 3			
11	495100130115	4	UNIDAD	LINTERNA PARA EXAMEN MEDICO TIPO LAPICERO			
12	493700200007	1	UNIDAD	MANOMETRO DE OXIGENO DE ALTA PRESION			
13	495100130042	2	UNIDAD	MARTILLO DE PERCUSION			
14	495100091665	2	UNIDAD	PINZA GRASPER PARA LAPAROSCOPIA 5 mm X 33 cm CON CREMALLERA			
15	495100090283	2	UNIDAD	PINZA KOCHER RECTA 13 cm			
16	495100090177	2	UNIDAD	PINZA KOCHER RECTA SIN DIENTE 14 cm ACERO QUIRURGICA INOXIDABLE			
17	495100091148	1	UNIDAD	PINZA MAGILL 25 cm			
18	646300070048	7	UNIDAD	PORTA BALDE RODABLE CON BALDE DE ACERO INOXIDABLE DE 16 L			
19	497000020186	2	UNIDAD	RIÑONERA DE ACERO QUIRURGICO 21 cm X 10 cm X 4 cm			
20	497000020203	1	UNIDAD	RIÑONERA DE ACERO QUIRURGICO 22 cm X 12 cm X 4 cm			
15	493700210163	4	UNIDAD	SENSOR DE FLUJO PARA EQUIPO DE ANESTESIA DRAGER			

16	493700210050	2	UNIDAD	SENSOR SP O2 ADULTO PARA MONITOR MULTIPARAMETRO			
17	495100130654	2	UNIDAD	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA CESAREA X 46 PIEZAS			
18	495100131783	1	UNIDAD	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA VASECTOMIA X 12 PIEZAS			
19	495100150123	5	UNIDAD	TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE 15 cm X 18 cm			
16	495100110011	2	UNIDAD	TIJERA LISTER PARA CORTAR GASA 7 in			
17	493700140310	5	UNIDAD	TRAMPA DE AGUA PARA EQUIPO DE ANESTESIA			
				<b>A) DOCUMENTACION:</b>			
				* Registro Nacional de Proveedores - RNP vigente.			
				* RUC: Activo y Habido (cuya actividad este relacionada con la contratación)			
				* Declaración Jurada de Datos del Postor			
				* Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento.			
				* Tener la Resolución Directoral del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente del producto ofertado, así como de las modificaciones efectuadas y autorizadas por la			
				* Certificado de buenas prácticas de almacenamiento.			
				* Carta de canje (cuando la fecha sea menor a la solicitada).			
				* La vigencia deberá ser igual o mayor a 36 meses al momento de internarlo en los almacenes correspondientes y su respectiva conformidad; y estará en relación directa a la propuesta ofrecida por el contratista.			
				<b>B) PLAZO DE ENTREGA:</b>			
				Plazo de entrega será de 10 dias calendarios, después de notificado la orden de compra.			
				<b>C) LUGAR DE ENTREGA:</b>			
				Los bienes seran entregados en las instalaciones del Hospital de Espinar en coordinacion almacen central y el area usuaria, ubicado en la calle Domingo Huarca Cruz S/N. Ciudad de Espinar – Cusco, dentro del horario de trabajo.			
<b>NOTA: TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTADO AL PRESENTE.</b>							
							<b>TOTAL IMPORTE DE COTIZACION</b>

FECHA DE COTIZACIÓN .....

CONDICIONES DE VENTA: ESTA COTIZACION INCLUYE EL IGV ( 18 %)

\* PLAZO DE ENTREGA..... DIAS CALENDARIOS.

\* TIEMPO DE GARANTIA.....

\* OTROS.....

\* FORMA DE PAGO.....

**DEBERA CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:**

\* La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los **TERMINOS DE REFERENCIA** y/o **ESPECIFICACIONES TECNICAS** del requerimiento

\* Consignar su direccion de correo electronico y mantenerla activa .....

\* Precisar periodo de VIGENCIA en dias calendarios (Oferta Economica Valida Del \_\_\_\_\_ Al \_\_\_\_\_)

\* Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotizacion, sirvase firmar y devolver la presente.

\* N° de cuenta interbancaria de abono CCI .....

**PARA EFECTOS DE PRESENTACION DEBERA TENER EN CUENTA:**

\* La cotizacion se entrega en SOBRE CERRADO o via correo electronico, sin borrones y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando numero de requerimiento y Razon Social del Proveedor en la Unidad de Logistica, en horario de oficina (07:45 hasta 15:30 horas) hasta la fecha de vigencia, caso contrario no sera tomado en cuenta.



.....  
**PROVEEDOR**  
 Firma y Sello

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar

Presente. -

El (la) que suscribe....., identificado con DNI N°..... Representante Legal de la empresa..... con RUC N°..... activo y habido, con domicilio legal en .....correo electrónico ..... autorizado para notificaciones.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- c) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que indico en la presente cotización.
- d) Conocer, aceptar y someterme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
- e) Tener conocimiento de las causales de abstención establecidas en el artículo 99° del TUO de la Ley N° 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.
- f) Tener conocimiento de los impedimentos establecidos en el artículo 2 de la Ley N° 27588 Ley que establece las prohibiciones e incompatibilidades de los funcionarios, servidores públicos y toda persona que presta servicios en una entidad pública, bajo cualquier modalidad de contratación.
- g) No tener parentesco con autoridades y/o funcionarios de la U.E. 408 Hospital de Espinar que tienen la facultad de proponer, seleccionar y/o aprobar contrataciones que se encuentran fuera del alcance de la Ley General de Contrataciones Públicas Ley N° 32069 y su Reglamento
- h) No cuento con inhabilitaciones vigente para prestar servicios al estado al amparo de lo dispuesto por el Artículo 236° del TUO de la ley N°27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".
- i) No tengo ningún impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en el artículo 30 de la Ley N°32069" Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento"
- j) No me encuentro en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
- k) No percibo ningún ingreso como remuneración ni pensión del estado peruano (institución pública o empresa del estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos.
- l) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de legalidad.
- m) No cuento con antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
- n) Conozco lo establecido en el artículo 228° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, cuento con RNP y pertenezco al rubro objeto de la contratación.
- o) Me someto a las sanciones contenidas en la "Ley 32069 Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento" así como TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General. Ley N° 27444.
- p) No divulgar ni utilizar información que sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros y en perjuicio o desmedro del estado o de terceros.



Espinar:.....202...

.....  
Firma y sello del Proveedor

**ANEXO**  
**CARTA DE AUTORIZACIÓN CUENTA CCI**

(Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor)

Espinar,

Señores:  
Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar  
Presente.

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta.

Por el medio del presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es el .....con Razón Social .....  
.....agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco.....

Asimismo, dejo constancia que la factura, emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....  
Firma  
Nombre y apellidos del proveedor o de su representante  
DNI:

**REQUERIMIENTO DE ESTETOSCOPIO DE DOS CAMBIOS PEDIATRICO Y AGUJA  
MÚLTIPLE PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE AL VACIO**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

**CLASIFICADOR DE GASTO: 2.3.1 .8 2 1**

**META: 54**

**3.1. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN**

- La presente contratación tiene como finalidad pública fortalecer la capacidad operativa del Hospital de Espinar para la atención oportuna y de calidad de la población pediátrica, así como para la realización de exámenes de tamizaje y detección temprana de metales pesados, contribuyendo a la prevención, diagnóstico oportuno y vigilancia de riesgos a la salud pública, especialmente en poblaciones vulnerables.
- La adquisición del estetoscopio pediátrico permitirá una adecuada evaluación clínica de niños y niñas, mientras que la aguja múltiple para extracción de sangre garantizará la obtención segura y eficiente de muestras biológicas, asegurando la continuidad de los servicios de salud, en concordancia con las políticas sanitarias nacionales y la normativa vigente.

**3.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO.**

- El presente requerimiento tiene por finalidad la adquisición de estetoscopio pediátrico y agujas múltiples para extracción, destinados a fortalecer la atención clínica de la población pediátrica y a garantizar la adecuada toma de muestras biológicas para la realización de exámenes de tamizaje y detección temprana de metales pesados en los servicios del Hospital.
- Los bienes solicitados deberán cumplir con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, seguridad y cantidad establecidas, asegurando la continuidad de las actividades asistenciales y de salud pública, en concordancia con la normativa vigente del Sistema Nacional de Abastecimiento y las disposiciones internas del Hospital.

**3.3. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

**a. MODALIDAD DE PAGO**

El pago se efectuará en moneda nacional (S/.), en una sola armada, previa entrega total del bien y otorgamiento de la conformidad por parte del área usuaria y del responsable de almacén de la U.E. 408 – Hospital de Espinar, verificándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la cantidad solicitada, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento. El pago se realizará dentro del plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de emitida la conformidad y de la prestación del comprobante de pago correspondiente, de acuerdo con la normativa vigente del Sistema de Abastecimiento y las disposiciones internas de la U.E. 408-Hospital Espinar

**b. SISTEMA DE ENTREGA**

La entrega del bien se realizará en una sola entrega, en las instalaciones del Hospital de

Espinar, en el almacén central y/o área que designe la oficina de logística, dentro del plazo establecido en la orden de compra. La entrega está sujeta a verificación cuantitativa y cualitativa, debiendo cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas solicitadas. La recepción del bien se formalizará mediante documento de conformidad, emitido por el área usuaria y el responsable de almacén.

#### **c. PLAZO DE ENTREGA**

El proveedor deberá efectuar la entrega del bien en un plazo de 10 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, en el almacén de la U.E. 408-Hospital De Espinar o en el lugar que designe la oficina de logística. El plazo de entrega incluye el transporte, carga, descarga y cualquier otro costo necesario para la entrega total del bien. El incumplimiento de plazo establecido dara lugar a la aplicación de penalidades, conforme a la normativa vigente de contrataciones del estado

#### **d. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregan en el almacén, del Hospital Espinar, situado en Calle Domingo Huarca Cruz S/N de la Provincia de Espinar, Departamento del Cusco, en el horario de 8:00 a 16:00 horas. La entidad no estará obligada en recibir dicho bien, fuera de la fecha y horario establecido.

#### **e. PENALIDADES**

##### **PENALIDAD POR MORA:**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

### **3.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **3.4.1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.**

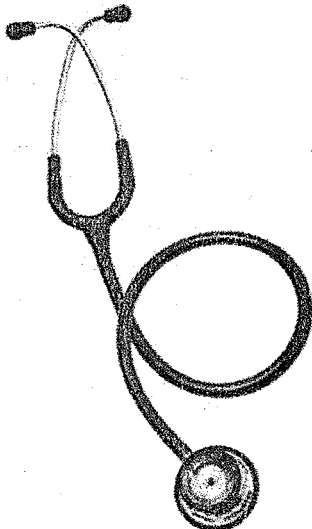
- Adquirir estetoscopios pediátricos y agujas múltiples para extracción, con la finalidad de fortalecer la atención clínica pediátrica y garantizar la adecuada toma de muestras biológicas para la realización de exámenes de tamizaje y detección temprana de metales pesados, contribuyendo al diagnóstico oportuno, prevención de riesgos a la salud y mejora de la calidad de atención brindada por el Hospital de Espinar

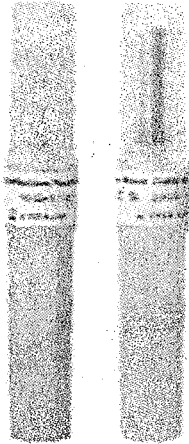
**3.4.2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR:**

**A. Descripción y cantidad de los bienes**

Nº	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida
1	ESTETOSCOPIO DE 2 CAMBIOS PEDIATRICO	1	UNIDAD
2	AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO 23G	50	UNIDAD

**B. Características Técnicas.**

BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<b>ESTETOSCOPIO DE 2 CAMBIOS PEDIATRICO</b>	<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pieza de contacto doble de alta precisión, para una auscultación perfecta. • Arco anatómico para una presión de apriete regulable.</li> <li>- Completamente libre de látex.</li> <li>- Pieza de contacto doble elaborada en acero inoxidable.</li> <li>- Olivas extra blandas, intercambiables y giratorias para un sellado perfecto del conducto auditivo y de gran comodidad.</li> <li>- Capacidad para detectar sonidos de alta y baja frecuencia.</li> <li>- Membrana especial bilateral para una acústica precisa con anillos de protección con el frío para una óptima adaptación sobre la piel.</li> </ul> <p><b>DATOS TÉCNICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diámetro de membrana 32mm.</li> <li>• Longitud total 69 cm.</li> <li>• Peso 124 g</li> </ul> <p><b>ACCESORIOS ESTÁNDAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Par de olivas blandas de repuesto.</li> <li>• 01 Membrana de repuesto.</li> <li>• 01 Placa para nombre</li> <li>• 01 Caja de cartón</li> </ul>	
<b>AGUJA MULTIPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO 23G</b>	<p><b>DESCRIPCION:</b> Cartucho individual de polipropileno que garantiza las propiedades físicas, esterilidad e integridad del producto. Estéril, Atoxico. Hipoalergénico y A pirógeno.</p>	

	<p><b>CARACTERISTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aguja de acero inoxidable de recolección múltiple para toma de muestra de sangre al vacío.</li> <li>- Bisel: con formato especial para facilitar penetración en la piel con doble punta.</li> <li>- Cuerpo: siliconizado para una sutil y fácil penetración en la piel de pared ultrafina. Esterilizadas con Óxido de Etileno</li> <li>- Cuenta con una válvula protectora de goma que permite la recolección múltiple al vacío.</li> <li>- Posee un accesorio para ajuste por presión o rosca asegúrese de los adaptadores.</li> </ul> <p><b>MEDIDAS: 23G</b></p>	
--	--	---

### C. Garantía comercial

- **GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN:** Garantía Comercial y/o fabricante del bien ofertado, con un mínimo de (12) meses, contados de a partir de internarlo en los almacenes correspondientes y su respectiva conformidad.
- **TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN:** Los tiempos de atención en caso de aplicación de la garantía son: el Postor realizará el cambio de los equipos que presenten fallas en un periodo no mayor a 30 días calendario. (De ser el caso)
- **ALCANCE DE LA GARANTÍA:** Pudiendo ser contra defectos de fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

### D. Conformidad de los bienes

- 1) **Área que recibirá y brindará la conformidad:** Responsable del Programa Presupuestal de Enfermedades No Transmisibles

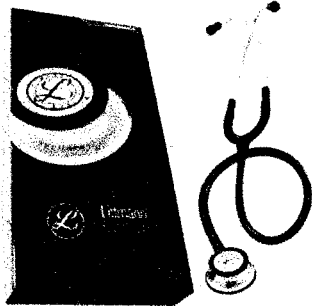
#### A. Forma de pago

El pago se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley.

La entidad contratante paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez días hábiles siguientes de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

**B. Características Técnicas.**

BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<p><b>ESTETOSCOPIO CLINICO BIAURICULAR COMPLETO ADULTO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: Estetoscopio clínico biauricular</li> <li>• Uso: Adulto</li> <li>• Componentes:</li> <li>• Pieza torácica:</li> <li>• De acero inoxidable , alta sensibilidad acústica.</li> <li>• Doble función (diafragma y campana).</li> <li>• Diafragma sintonizable para sonidos de alta y baja frecuencia.</li> <li>• Binaurales:</li> <li>• Metálicos, con resorte interno de tensión ajustable.</li> <li>• Ángulo anatómico para mayor comodidad y sellado acústico.</li> <li>• Olivas:</li> <li>• Suaves, anatómicas, de sellado hermético.</li> <li>• Reemplazables.</li> <li>• Tubo:</li> <li>• Tubo flexible en "Y", de una sola pieza.</li> <li>• Libre de látex y ftalatos.</li> <li>• Alta durabilidad y excelente transmisión del sonido.</li> <li>• <b>COLOR</b></li> <li>• Color NEGRO</li> </ul>	

**C. Garantía comercial**

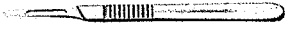



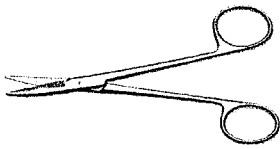
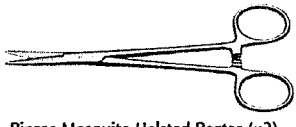

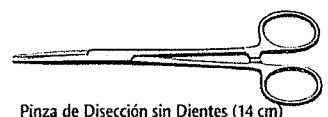

El proveedor garantizará que los bienes sean nuevos y cumplan las especificaciones técnicas. La garantía cubrirá defectos de fabricación y fallas de calidad hasta la fecha de vencimiento. Los productos deberán contar con vigencia mínima de 12 meses al momento de la entrega. Reposición obligatoria sin costo en caso de incumplimiento.

- **GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN:** Garantía Comercial y/o fabricante del bien ofertado, con un mínimo de (12) meses, contados de a partir de internarlo en los almacenes correspondientes y su respectiva conformidad.
- **TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN:** Los tiempos de atención en caso de aplicación de la garantía son: el Postor realizará el cambio de los equipos que presenten fallas en un periodo no mayor a 30 días calendario. (De ser el caso)
- **ALCANCE DE LA GARANTÍA:** Pudiendo ser contra defectos de fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

*[Handwritten signature]*  
1703 Huancabamba  
TRA

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

**B. Características Técnicas.**

BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<p><b>SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA VASECTOMIA X 12 PIEZAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Set completo de doce (12) piezas.</li> <li>• Fabricado íntegramente en acero quirúrgico inoxidable.</li> <li>• Resistente a la corrosión, oxidación y agentes químicos.</li> <li>• Superficie lisa y pulida, de fácil limpieza y desinfección.</li> <li>• Apto para procesos de esterilización.</li> <li>• Uso exclusivo para procedimientos quirúrgicos de vasectomía.</li> <li>• Presentación adecuada para uso institucional en establecimientos de salud.</li> </ul> <p><b>Instrumentos de corte</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Mango de bisturí N.º 3</b> Para el acople de hojas de bisturí (N.º 11 o N.º 15) y realización de la incisión inicial.</li> <li>2. <b>Tijera Metzenbaum curva (14 cm)</b> Para disección fina de tejidos blandos.</li> <li>3. <b>Tijera de operación recta tipo Mayo</b> Para corte de suturas o tejidos de mayor consistencia.</li> </ol> <p><b>Hemostasia y sujeción</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. <b>Pinza Mosquito Halsted curva</b> Para control de pequeños sangrados y sujeción de vasos.</li> <li>5. <b>Pinza Mosquito Halsted recta</b> Para clampado y apoyo en la disección.</li> <li>6. <b>Pinza Kelly o Crile curva (x2)</b> Para sujeción firme de tejidos y control hemostático.</li> </ol>	 <p>Mango de bisturí N.º 3</p>  <p>Pinzas Mosquito Halsted Curvas (x2)</p>  <p>Pinza de Disección con Dientes (14 cm)</p>  <p>Pinza de Disección con Dientes (14 cm)</p>  <p>Tijera Metzenbaum Curva (14 cm)</p>  <p>Pinzas Mosquito Halsted Rectas (x2)</p>  <p>Pinza de Disección sin Dientes (14 cm)</p>  <p>Pinza de Disección sin Dientes (14 cm)</p>  <p>Tijera de Operación Recta (Mayo)</p>

D.L. 21210  
Irma Alfaro Huilca  
OBSTETRA  
C.O.P. 35596

	<p><b>Disección y manipulación</b></p> <p>7. Pinza de disección con dientes (14 cm) Para sujeción de piel durante la sutura.</p> <p>8. Pinza de disección sin dientes (14 cm) Para manipulación de tejidos delicados sin causar daño.</p> <p><b>Síntesis y apoyo</b></p> <p>9. Portaagujas Mayo-Hegar (14-16 cm) Para la sutura al finalizar el procedimiento.</p> <p>10. Estilete abotonado o sonda acanalada Para exploración y protección de tejidos durante el corte.</p> <p>11. CUBETA METALICA CON TAPA</p>	 Pinzas Kelly (o Crile) Curvas (x2)   Portaagujas Mayo-Hegar   Estilete Abotonado (Sonda Acanalada)  
<b>PINZA KOCHER</b> <b>RECTA SIN DIENTE 14</b> <b>CM ACERO</b> <b>QUIRURGICO</b> <b>INOXIDABLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricada en acero quirúrgico inoxidable.</li> <li>• Longitud aproximada: 14 cm.</li> <li>• Diseño recto, sin diente.</li> <li>• Sistema de cremallera que permite una sujeción firme y segura.</li> <li>• Bordes y superficies pulidas que evitan daños al tejido.</li> <li>• Reutilizable y apta para esterilización.</li> </ul>	
<b>PINZA KOCHER</b> <b>RECTA 13 CM</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricada en acero quirúrgico inoxidable.</li> <li>• Longitud aproximada: 13 cm.</li> <li>• Diseño recto con sistema de sujeción firme.</li> <li>• Resistente a procesos de limpieza, desinfección y esterilización.</li> <li>• Uso en procedimientos quirúrgicos menores y gineco-obstétricos.</li> </ul>	



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

El proveedor deberá efectuar la entrega del bien en un plazo de 10 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, en el almacén de la U.E. 408- Hospital De Espinar o en el lugar que designe la oficina de logística. El plazo de entrega incluye el transporte, carga, descarga y cualquier otro costo necesario para la entrega total del bien. El incumplimiento de plazo establecido Dara lugar a la aplicación de penalidades, conforme a la normativa vigente de contrataciones del estado

**d. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregan en el almacén, del Hospital Espinar, situado en Calle Domingo Huarca Cruz S/N de la Provincia de Espinar, Departamento del Cusco, en el horario de 8:00 a 15:30 horas. La entidad no estará obligada en recibir dicho bien, fuera de la fecha y horario establecido.

**e. PENALIDADES**

**PENALIDAD POR MORA:**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

**4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

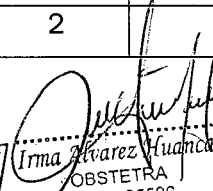
**4.1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Adquirir un set instrumental quirúrgico para vasectomía, una pinza Kocher recta sin diente de 14 cm y una pinza Kocher recta de 13 cm, con la finalidad de garantizar la adecuada ejecución de procedimientos quirúrgicos de planificación familiar, asegurando condiciones óptimas de calidad, seguridad, bioseguridad y continuidad en la atención de los usuarios del Programa Presupuestal de Salud Materno Neonatal.

**4.2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR:**





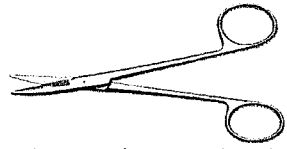




**A. Descripción y cantidad de los bienes**

N°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida
1	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA VASECTOMIA X 12 PIEZAS	1	UNIDAD
2	PINZA KOCHER RECTA SIN DIENTE 14 CM ACERO QUIRURGICO INOXIDABLE	2	UNIDAD
3	PINZA KOCHER RECTA 13CM	2	UNIDAD

  
 Irma Alvarez Huanca  
 OBSTETRA  
 C.O.P. 35596

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

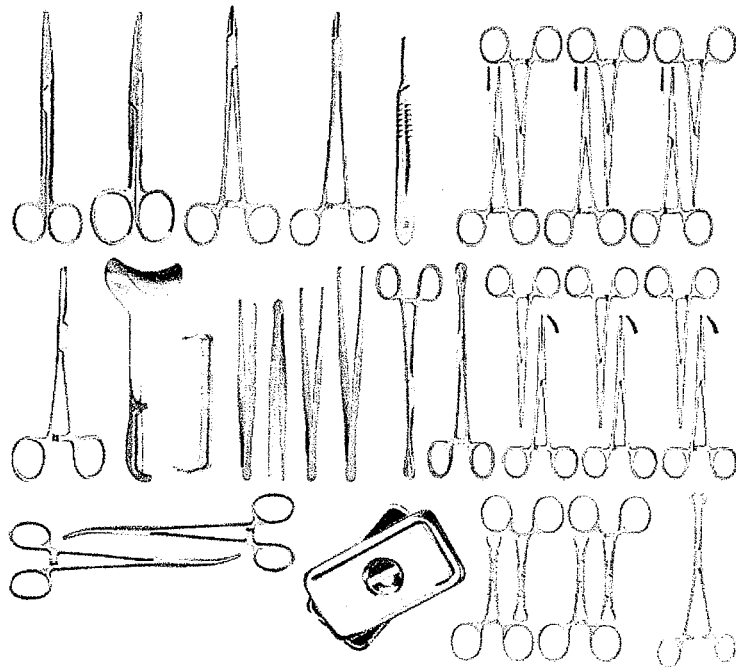
**B. Características Técnicas.**

BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<p>SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA VASECTOMIA X 12 PIEZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Set completo de doce (12) piezas.</li> <li>• Fabricado íntegramente en acero quirúrgico inoxidable.</li> <li>• Resistente a la corrosión, oxidación y agentes químicos.</li> <li>• Superficie lisa y pulida, de fácil limpieza y desinfección.</li> <li>• Apto para procesos de esterilización.</li> <li>• Uso exclusivo para procedimientos quirúrgicos de vasectomía.</li> <li>• Presentación adecuada para uso institucional en establecimientos de salud.</li> </ul> <p><b>Instrumentos de corte</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Mango de bisturí N.º 3</b> Para el acople de hojas de bisturí (N.º 11 o N.º 15) y realización de la incisión inicial.</li> <li>2. <b>Tijera Metzenbaum curva (14 cm)</b> Para disección fina de tejidos blandos.</li> <li>3. <b>Tijera de operación recta tipo Mayo</b> Para corte de suturas o tejidos de mayor consistencia.</li> </ol> <p><b>Hemostasia y sujeción</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. <b>Pinza Mosquito Halsted curva</b> Para control de pequeños sangrados y sujeción de vasos.</li> <li>5. <b>Pinza Mosquito Halsted recta</b> Para clampado y apoyo en la disección.</li> <li>6. <b>Pinza Kelly o Crile curva (x2)</b> Para sujeción firme de tejidos y control hemostático.</li> </ol>	 <p>Mango de bisturí N.º 3</p>  <p>Pinzas Mosquito Halsted Curvas (x2)</p>  <p>Pinza de Disección con Dientes (14 cm)</p>  <p>Pinza de Disección con Dientes (14 cm)</p>  <p>Tijera Metzenbaum Curva (14 cm)</p>  <p>Pinzas Mosquito Halsted Rectas (x2)</p>  <p>Pinza de Disección sin Dientes (14 cm)</p>  <p>Pinza de Disección sin Dientes (14 cm)</p>  <p>Tijera de Operación Recta (Mayo)</p>

*Irma Alvarez Huanca*  
OBSYETRA  
C.O.P. 35596

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

	<p><b>Disección y manipulación</b></p> <p>7. Pinza de disección con dientes (14 cm) Para sujeción de piel durante la sutura.</p> <p>8. Pinza de disección sin dientes (14 cm) Para manipulación de tejidos delicados sin causar daño.</p> <p><b>Síntesis y apoyo</b></p> <p>9. Portaagujas Mayo-Hegar (14-16 cm) Para la sutura al finalizar el procedimiento.</p> <p>10. Estilete abotonado o sonda acanalada Para exploración y protección de tejidos durante el corte.</p> <p>11. CUBETA METALICA CON TAPA</p>	<p>Pinzas Kelly (o Crile) Curvas (x2)</p> <p>Portaagujas Mayo-Hegar</p> <p>Estilete Abotonado (Sonda Acanalada)</p>
<p><b>PINZA KOCHER RECTA SIN DIENTE 14 CM QUIRURGICO INOXIDABLE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricada en acero quirúrgico inoxidable.</li> <li>• Longitud aproximada: 14 cm.</li> <li>• Diseño recto, sin diente.</li> <li>• Sistema de cremallera que permite una sujeción firme y segura.</li> <li>• Bordes y superficies pulidas que evitan daños al tejido.</li> <li>• Reutilizable y apta para esterilización.</li> </ul>	
<p><b>PINZA KOCHER RECTA 13 CM</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricada en acero quirúrgico inoxidable.</li> <li>• Longitud aproximada: 13 cm.</li> <li>• Diseño recto con sistema de sujeción firme.</li> <li>• Resistente a procesos de limpieza, desinfección y esterilización.</li> <li>• Uso en procedimientos quirúrgicos menores y gineco-obstétricos.</li> </ul>	

MATERIALES	ESPECIFICACIONES
<p>SET INSTRUMENTAL PARA ATENCIÓN DE CESAREA POR 46 PIEZAS CANTIDAD: 02 SET</p> 	<p>Estas son las especificaciones que aseguran que el instrumental sea de alta gama y cumpla con las auditorias de Salud DIGEMID/Susalud.</p> <p><b>Material:</b> Acero inoxidable quirúrgico autentico, grado medico (normas AISI 410/420/440 según la dureza requerida por pieza), libre de rebabas y aristas cortantes al tacto.</p> <p><b>Acabado:</b> Satinado o mate (antirreflejante) para evitar fatiga visual bajo lámparas cialíticas.</p> <p><b>Resistencia:</b> Alta resistencia a la corrosión por agentes químicos, debe permitir ser lavado con detergente enzimático con Ph Neutro bacteriostáticos.</p> <p><b>Unión:</b> las pinzas deben tener cierre de cremallera firma y suave, con cajas de traba (box-lock) que eviten la acumulación de residuos.</p> <p><b>Esterilización:</b> Reutilizable, diseñado para autoclave 134°C, calor seco y/o a gas.</p> <p><b>Detalles del set por 46 piezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Mango de bisturí N° 4 (13.5 cm)</li> <li>• 02 Tijeras Metzenbaum (18 cm)</li> <li>• 02 Tijeras de Mayo recta (17 cm)</li> <li>• 01 Tijera de Mayo curva mediana (17 cm)</li> <li>• 06 Pinzas Kelly curva (14 cm)</li> <li>• 04 Pinzas Kelly recta (14 cm)</li> <li>• 04 Pinzas Allis (15 cm)</li> <li>• 03 Pinzas Foerster curva (24 cm)</li> <li>• 02 Pinzas Foerster recta (24 cm)</li> <li>• 04 pinzas Babcock (16 cm)</li> <li>• 02 Pinzas Kocher recta (16 cm)</li> <li>• 05 Pinzas Backhaus (15 cm)</li> <li>• 01 Separador Balfour (30 x 5 x 9 cm)</li> <li>• 02 Separadores Farabeuf (12 cm)</li> <li>• 01 Portaagujas Mayo-Hegar (16.5 cm)</li> <li>• 01 Portaagujas Mayo-Hegar (18 cm)</li> <li>• 01 Pinza de disección con diente (14.5 cm)</li> <li>• 01 Pinza de disección sin diente (14.5 cm)</li> <li>• 01 Pinza de disección con diente (16 cm)</li> </ul>



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección Regional  
de Salud

Unidad Ejecutora N° 408  
"HOSPITAL ESPINAR"



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- 01 Pinza de disección sin diente (18 cm)
- 01 Caja quirúrgica (22 x 32 x 6.5 cm)


**Requisitos administrativos obligatorios**

**Registro sanitario:** copia vigente emitida por DIGEMID.

**Garantía técnica:** mínimo de 2 a 5 años contra defectos de fabricación y oxidación prematura.

**Certificaciones:** Certificado de calidad del Fabricante (ISO 13485) Y Certificado de Libre Venta (CLV).

**Rotulado:** Cada pieza debe tener grabado de forma indeleble (laser) la marca, el país de origen y el código del instrumental.

  
Mercedes Callo Calur  
LICENCIADA EN ENFERMERIA  
C.R. 0000



## ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE RIÑONERAS Y TAMBORES.

### 1. OBJETOS DEL BIEN:

Adquisición de RIÑONERAS Y TAMBORES como instrumental esencial para administración e tratamiento, curaciones entre otros UE 408 HOSPITAL DE ESPINAR.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA:

El requerimiento busca adquirir RIÑONERAS Y TAMBORES para los procedimientos de administración de tratamiento o vacunas, curaciones entre otros procedimientos de los diferentes servicios del Hospital De Espinar

### 3. DESCRIPCION DEL OBJETO

#### MEDIDAS

- Riñonera de acero quirúrgico 22 x 12 x 4 (+ - 2 cm)
- Tambor acero inoxidable: 15 x 18 (+ - 2 cm)

#### CARACTERÍSTICAS DEL ACERO INOXIDABLE - QUIRURGICO

1. Fabricada de acero inoxidable
2. Bordes redondeados
3. Esterilizable
4. Resistente a la corrosión
5. superficie lisa y pulida



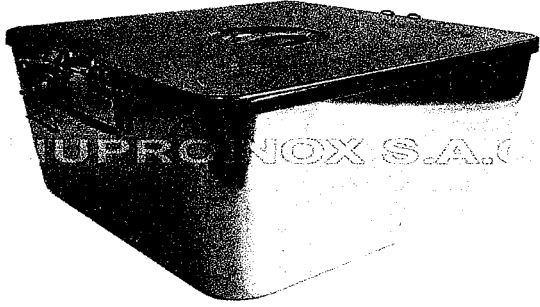
M.C. Prusla Medina Tejada  
CEP. 83175

ITEM	CARACTERISTICAS TECNICAS	U/M	CANTIDAD
1	Riñonera de acero quirúrgico 22 x 12 x 4	unidad	1
3	Tambor acero inoxidable: 15 x 18	unidad	5

### 4. PERFIL DEL PROVEEDOR:

El proveedor deberá cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (Orden de Compra):

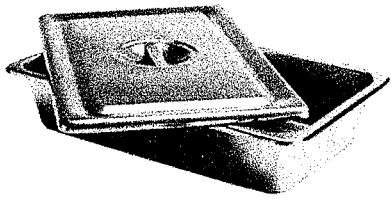
- Persona Jurídica y/o Natural.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP). si la propuesta económica es > 1 UIT.
- Contar con Código de Cuenta interbancaria (CCI) - cuenta relacionada al número de RUC.

MATERIALES	ESPECIFICACIONES
<p>CAJA DE PLASTICO PARA MATERIAL ESTERIL 63CM X 44CM X 32CM CON TAPA CANTIDAD: 02 UNIDADES</p> 	<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura: 32 cm</li> <li>• Ancho: 44 cm</li> <li>• Largo: 63 cm</li> <li>• Unidades por envase: 1</li> <li>• Cantidad de compartimentos: 1</li> <li>• Capacidad en volumen: 80 L</li> <li>• De plástico grueso y resistente</li> <li>• Apilables.</li> <li>• Con tapa.</li> </ul>
<p>TIJERA LISTER PARA CORTAR GASA CANTIDAD: 02 UNIDADES</p> 	<p>La Tijera para cortar gasa es una herramienta esencial para el trabajo en la central de esterilización. Con un largo de 12 pulgadas, esta tijera ofrece un corte recto y preciso, ideal para una variedad de proyectos en textiles. La hoja de acero inoxidable garantiza una durabilidad y resistencia excepcionales, manteniendo su filo incluso después de un uso intensivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de la hoja: Acero inoxidable</li> <li>• Forma de la punta: DE PUNTA</li> <li>• Largo: 30 cm</li> <li>• Tipo de Tijeras: Profesional</li> <li>• Material de la manija: Plástico</li> <li>• Con mango ergonómico: Si</li> </ul>
<p>BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE 40CMX 30CM X 15CM CON TAPA CANTIDAD: 02 UNIDADES</p> 	<p>Características: ALTURA: 20 CM LARGO: 60 CM ANCHO: 30 CM</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acero inoxidable resistente a la esterilización a vapor en autoclave.</li> <li>• Acabado liso, esquinas redondas y fácil de limpiar y esterilizable.</li> <li>• Material duradero de acero inoxidable.</li> <li>• Asa de silicona fácilmente reemplazable.</li> <li>• Acabado brillante, sin soldadura</li> </ul>



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

**B. Características Técnicas.**

BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	IMAGEN REFERENCIAL
<p><b>CUBETA DE ACERO QUIRURGICO CON TAPA 30 CM X 20 CM X 10 CM</b></p> <p>La cubeta de acero quirúrgico con tapa está destinada al almacenamiento, transporte y organización de instrumental médico, material quirúrgico e insumos clínicos utilizados en procedimientos asistenciales, ginecológicos, de laboratorio y de diagnóstico, especialmente en actividades relacionadas con la prevención, detección y control del cáncer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Material:</b> Acero quirúrgico inoxidable.</li> <li>• <b>Calidad del material:</b> Resistente a la corrosión, oxidación y agentes químicos.</li> <li>• <b>Diseño:</b> Rectangular, con bordes redondeados para mayor seguridad en su manipulación.</li> <li>• <b>Tapa:</b> Incluida, ajustable y del mismo material, que garantiza protección del contenido.</li> <li>• <b>Superficie:</b> Lisa, pulida y de fácil limpieza.</li> <li>• <b>Dimensiones aproximadas:</b> Largo: 30 cm Ancho: 20 cm Alto: 10 cm</li> <li>• Capacidad adecuada para instrumental médico y material clínico.</li> <li>• Reutilizable y apta para procesos de limpieza y desinfección.</li> <li>• Resistente a procesos de esterilización según normas del establecimiento de salud.</li> <li>• Uso institucional en establecimientos de salud.</li> </ul>	

Lic. Roxana F. Ramos Condo  
ENFERMERA CEP 70730



Narlin Mamani Calixto  
OBSTETRA  
COP. 41129

**C. Garantía comercial**

El proveedor garantizará que los bienes sean nuevos y cumplan las especificaciones técnicas. La garantía cubrirá defectos de fabricación y fallas de calidad hasta la fecha de vencimiento. Los productos deberán contar con vigencia mínima de 12 meses al momento de la entrega. Reposición obligatoria sin costo en caso de incumplimiento.

- **GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN:** Garantía Comercial y/o fabricante del bien ofertado, con un mínimo de (12) meses, contados de a partir de internarlo en los almacenes correspondientes y su respectiva conformidad.
- **TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN:** Los tiempos de atención en caso de aplicación de la garantía son: el Postor realizará el cambio de los equipos que presenten fallas en un periodo no mayor a 30 días calendario. (De ser el caso)
- **ALCANCE DE LA GARANTÍA:** Pudiendo ser contra defectos de fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

**D. Conformidad de los bienes**

- 1) **Área que recibirá y brindará la conformidad:** responsable del Programa Presupuestal de CANCER



## ESPECIFICACIONES TECNICAS.

### 1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Adquisición de INSUMOS MEDICOS, para el PROGRAMA PRESUPUESTAL 104 de la U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR.

### 2. FINALIDAD PÚBLICA:

El presente proceso busca contar con los INSUMOS MEDICOS, para el para el PROGRAMA PRESUPUESTAL 104 para el cumplimiento de ACTIVIDADES propias del programa, de la U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR.

### 3. ANTECEDENTES:

El Programa Presupuestal 0104, "Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas" del MINSA, fue implementado en 2014 para abordar la alta mortalidad por causas imprevistas. Se enfoca en atención prehospitalaria, comunitaria y hospitalaria, operando con un presupuesto de más de S/ 1,117 millones en 2025 (45% Gobierno Nacional, 55% Regional).

En la U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR, nos encontramos en le proceso de implementación y gestión de los recursos y así garantizar los procesos de atención, cumplimiento d metas ejecución presupuestal u otros.

### 4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

#### 4.1. OBJETIVO GENERAL:

"Adquirir INSUMOS MEDICOS, para el para el PROGRAMA PRESUPUESTAL 104 para el cumplimiento e implementación del programa, de la U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR.

#### 4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Garantizar riñonera de acero quirúrgico para las urgencias médicas.
- Garantizar la bolsa de reanimación de oxígeno para resucitador manual.
- Garantizar pinza magill, para dirigir tubos endotraqueales en caso de emergencias.

### 5. ALCANCES Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR:

#### 5.1. CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL PRODUCTO:

**DESCRIPCIÓN:** La pinza Magill es un instrumento quirúrgico esencial, fabricado en acero inoxidable, diseñado para facilitar la intubación naso/orotraqueal y la extracción de cuerpos extraños en la faringe. Presenta una forma angulada (bayoneta), puntas romas en forma de anillo, es reutilizable, esterilizable y suele estar disponible en longitudes de 16 cm (pediátrico) a 25 cm (adulto). Barelle | Spencer +5.

#### Especificaciones Técnicas Principales:

- **Material:** Acero inoxidable de alta calidad, resistente a la corrosión.
- **Diseño:** Forma de bayoneta (acodada) que permite la visualización directa de la laringe durante la laringoscopia.
- **Puntas/Mordazas:** Extremos romos, redondeados y fenestrados (tipo bucle/anillo) para evitar traumatismos en los tejidos.
- **Longitud:**
  - **Adulto:** 25 cm o 20 cm.
  - **Pediátrico/Niño:** 16 cm o 20 cm.
- **Esterilización:** Autoclavable (reutilizable).
- **Uso:** Anestesia, urgencias, cuidados intensivos para guiar tubos endotraqueales y sondas.

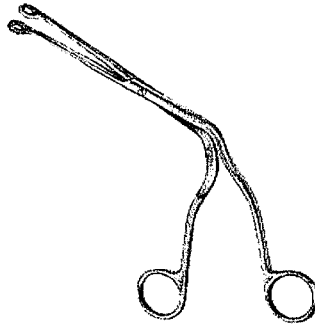
*[Handwritten Signature]*  
 Director Administrativo  
 CEP. 408 Hospital de Espinar  
 EMERGENCIA  
 HOSPITAL DE ESPINAR



Barelle | Spencer +10

**Beneficios Técnicos:**

- **Agarre seguro:** Mordaza diseñada para sujetar eficazmente tubos endotraqueales y catéteres sin dañarlos.
- **Ergonomía:** Ligera y con mangos de anillo para un control preciso en vías aéreas difíciles



La bolsa de reanimación manual (Ambú) adulto es un dispositivo autoinflable, usualmente de silicona o PVC, diseñado para ventilación forzada. Incluye mascarilla (n° 4-5), bolsa reservorio (\$\approx\$2000 ml) para concentraciones altas de  $O_2$  (cercasas al 100%), válvula unidireccional, válvula de sobrepresión (\$\approx\$60-70 cmH $2$ O) y tubo de conexión, siendo apta para pacientes >15 kg.

DH Material Médico +3

**Especificaciones Técnicas Principales (Adulto):**

- **Material:** Silicona de grado médico (reutilizable/autoclavable) o PVC (desechable/un solo uso).
- **Volumen de la bolsa:** Generalmente entre 1500 ml y 2000 ml (capacidad para un volumen sistólico efectivo de 600-800 ml).
- **Bolsa Reservorio de Oxígeno:** Bolsa de polietileno o PVC de alto volumen (2000 ml - 2500 ml) conectada a la válvula para maximizar la concentración de  $O_2$  inspirado.
- **Válvula de Paciente:** Válvula unidireccional que asegura el flujo hacia el paciente y evita la reinhalación de  $CO_2$ .
- **Válvula de Seguridad/Sobrepresión (Pop-off):** Ajustada comúnmente a 60 70 cmH $2$ O para prevenir barotrauma (daño pulmonar por exceso de presión).
- **Mascarilla:** Anatómica, transparente, con borde inflable para sellado estanco (generalmente número 4 o 5 para adultos).
- **Conexiones:** Compatibles con estándares internacionales (ISO 5356-1) para tubos endotraqueales y mascarillas.
- **Tubo de oxígeno:** Conector estándar para la fuente de gas.

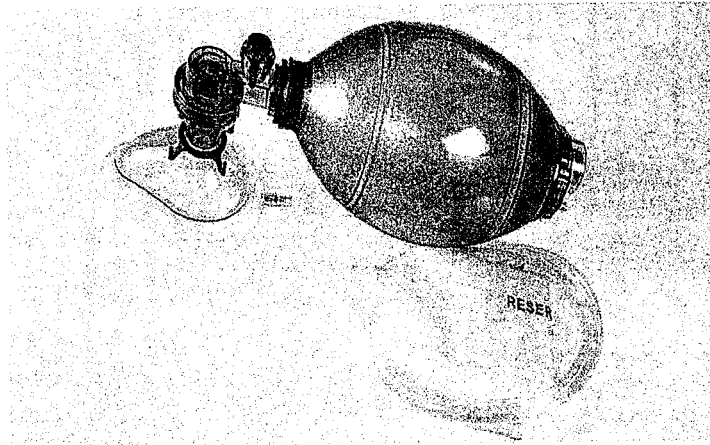
**Componentes del Kit:**

1. Bolsa autoinflable (Balón).
2. Mascarilla facial.
3. Válvula de paciente.



4. Bolsa reservorio de oxígeno.
5. Tubo de oxígeno (tubuladura).

Estas bolsas permiten un funcionamiento eficiente en emergencias, con la capacidad de administrar oxígeno suplementario de forma constante.



La riñonera de acero quirúrgico es un recipiente médico ergonómico en forma de riñón, fabricado en acero inoxidable 304 o 316L, resistente a la corrosión y esterilizable en autoclave. Con bordes redondeados y acabado liso o pulido, permite el almacenamiento seguro de instrumentos y fluidos en quirófanos y consultorios.

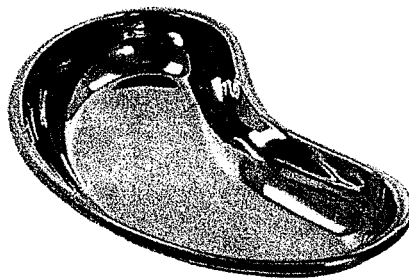
#### Especificaciones Técnicas Principales:

- Material: Acero inoxidable quirúrgico (tipo AISI 304 o 316L), resistente a la corrosión, agentes químicos y altas temperaturas.
- Diseño: Forma de riñón, con bordes redondeados y doblados hacia afuera para mayor seguridad.
- Esterilización: Apta para autoclave (calor húmedo o seco).
- Estructura: Construcción en una sola pieza, lisa y sin costuras para facilitar la limpieza.
- Espesor del acero: Generalmente entre 0,5 mm y 1 mm, lo que asegura durabilidad sin excesivo peso.
- Tamaños Comunes (Largo x Ancho x Alto aprox.):
  - Mediano:

21.5×12×3.5cm (aprox. 500ml).

#### Beneficios:

- Reutilizable: Larga vida útil.
- Higiene: Superficie que no retiene bacterias, fácil de lavar con detergentes enzimáticos.
- Ergonomía: Su forma cóncava se adapta al cuerpo del paciente



## 5.2. REQUISITOS GENERALES:

El CONTRATISTA debe contar para la presente contratación con lo siguiente:

- Contar con Registro Nacional de proveedores vigente.
- Tener la Resolución Directoral del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente del producto ofertado, así como de las modificaciones efectuadas y autorizadas por la DIGEMID (de corresponder).
- Declaración jurada de datos del postor.
- Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridos.
- Declaración jurada de acuerdo con el numeral 1 del artículo 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

## 5.3 EMBALAJE Y ROTULADO:

### EMBALAJE:

El embalaje de los productos deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Cajas de cartón nuevas y resistentes que garanticen la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento
- Cajas que faciliten su conteo y fácil apilamiento, precisando el número de cajas apilables.

### ROTULADO:

El rotulado del envase mediate e inmediato: será de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario.

- Cajas debidamente rotuladas indicando nombre del INSUMO, nombre del proveedor, especificaciones para la conservación y almacenamiento. Dicha información podrá ser indicada en etiquetas. Aplica a caja master, es decir a caja completa del producto.
- En las caras laterales debe indicar la palabra "FRAGIL", con letras visibles e indicar con una flecha el sentido correcto para la posición de la caja.
- Debe descartarse la utilización de cajas de productos comestibles o productos de tocador, entre otros.

## 5.4 TRANSPORTE:

El Contratista es responsable del transporte de los productos, por lo tanto deberá tomar las medidas necesarias, tales como contratar seguros, servicios de carga y descarga entre otros, que aseguren la entrega de los Productos en las condiciones requeridas por el área usuaria de la Entidad.

## 5.5 GARANTÍA COMERCIAL:

GARANTIA COMERCIAL:

La Unidad de Gestión de  
CEP. 47884 RN. 022309  
EMERGENCIA  
C.C. HCU HOSPITAL DE ESPINAR



Gobierno Regional  
**CUSCO**

DIRECCION  
REGIONAL DE  
SALUD

Unidad Ejecutora N° 408  
"HOSPITAL ESPINAR"

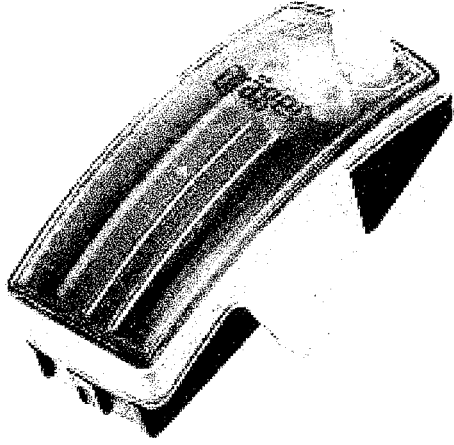


"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

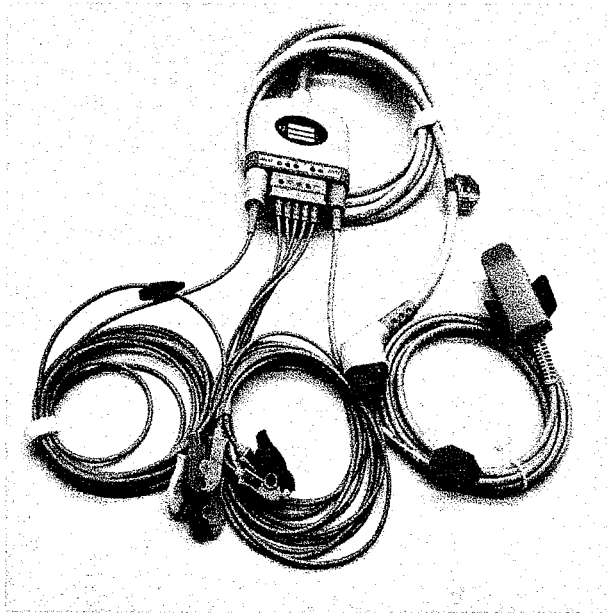
Fortalecimiento Salud

MATERIALES	ESPECIFICACIONES
<p>PORTA BALDE RODABLE CON BALDE DE ACERO INOXIDABLE DE 16 L <b>CANTIDAD: 7 UNIDADES</b></p> 	<p>Estructura fabricada íntegramente en acero inoxidable, con 02 anillos de plancha de 1.5 mm de espesor, cortados concéntricamente mediante montantes perfilados del mismo material. Con travesaños y refuerzos en la parte inferior a modo de base en cruz. Con terminales para instalar garruchas. Con protectores de jebe en ambos círculos concéntricos para soportar el balde.</p> <p>Balde de acero inoxidable de 1.0 mm de espesor, sin costuras, ni remaches, capacidad aproximada de 12 litros, con asa fabricada en varilla de acero inoxidable de 5 mm de diámetro.</p> <p>Garruchas de grado hospitalario, omnidireccionales, con rueda de nylon de 50 mm de diámetro como mínimo con eje roscado, sin freno.</p> <p>Dimensiones aproximadas: Diámetro de base soporte: 400 mm. Altura de base soporte: 300 mm. Diámetro de boca de balde: 250 mm. Altura de balde: 300 mm.</p>

  
Mery Cruz Vilca Catemba  
LICENCIADA EN ENFERMERIA  
C.R. 2000

MATERIALES	ESPECIFICACIONES
<p>TRAMPA DE AGUA PARA EQUIPO DE ANESTESIA CANTIDAD: 5 UNIDADES</p> 	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La protección perfecta para la medición exacta del gas.</li> <li>• La Trampa de Agua evita de manera segura que se introduzcan agua y secreciones en el sensor multigas.</li> <li>• El sistema de medición cuenta con una protección óptima gracias a la tecnología especial de membrana de Dräger.</li> </ul> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñado con dos membranas de PTFE en combinación con dos filtros autosellantes, 2 efectivamente separa el agua condensada y las secreciones que contienen contaminantes nocivos, como bacterias y virus.</li> <li>• Como segundo sistema de protección, viene con sellos de polímero súper absorbente detrás del PTFE.</li> <li>• En caso de penetración de fluido, estos sellos bloquean el flujo de gas y protegen la unidad de medición contra el ingreso de agua (y contaminantes), lo que le brinda mediciones de gas más precisas y protege la salud de su paciente.</li> <li>• Seguro y simple de manejar.</li> <li>• En combinación con membranas de PTFE de última generación, puede prevenir eficazmente que el agua, las bacterias o los virus entren en su sistema de medición de gas, lo que mantiene a raya las infecciones.</li> </ul> <p>Configuración</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 trampas de agua ID</li> <li>• Empaque individual para conexión directa al sistema</li> </ul>
<p>MANOMETRO DE OXIGENO DE ALTA PRESION CANTIDAD: 1 UNIDAD</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuerpo de bronce forjado y cromado que trabaja a gran presión.</li> <li>• Conexión CGA-540.</li> <li>• Máxima presión de entrada de 3000 PSI.</li> <li>• Diafragma durable de neopreno.</li> <li>• Filtro sinterizado para extender la vida del regulador.</li> <li>• Manómetro de 2" de diámetro (0-100PSI) (0-4000 PSI).</li> <li>• Manómetro con indicador de aguja (Analógico).</li> <li>• Válvula estándar.</li> <li>• Válvula de seguridad interna (sobre presión).</li> <li>• Conexión de ingreso : CGA-540 con tuerca.</li> <li>• Conexión de salida : DISS 1240.</li> <li>• Número de serie impreso al cuerpo</li> <li>• Solo incluye regulador de oxígeno</li> </ul>

**SENSOR DE SPO2 ADULTO PARA MONITOR MULTIPARAMETRO  
CANTIDAD: 2 UNIDADES**

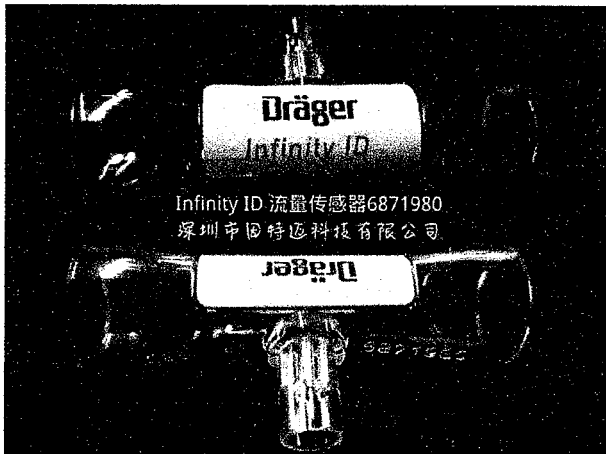


• Nombre comercial: Regulador de oxígeno western medica m1-540-pg.

- Categoría: Cable troncal de ECG
- Conector Distal: Conector Draeger Infinity rectangular de 16-pin
- Conector proximal: Conector de clavija doble y conectores de clavija doble 7- Sin látex
- Codificación de colores de plomo: AHA e IEC
- Número de cliente potencial: 5 o 6
- Tipo de embalaje: Bolsa
- Tamaño del paciente: Adulto/Pediátrico
- Resistencia: 1K ohmios
- Longitud total del cable: 2.4m
- Color del cable troncal: Gris
- Material del cable troncal: Chaqueta de TPU

PARA MAQUINA DE ANESTESIA DRAGER

**SENSOR DE FLUJO PARA EQUIPO DE ANESTESIA DRAGER  
CANTIDAD: 4 UNIDADES**



El sensor de flujo Dräger es un componente esencial de los sistemas de ventilación y de las máquinas de anestesia que permite medir de forma precisa el flujo de gas respiratorio inspiratorio y espiratorio, utilizando la tecnología de anemometría de hilo caliente que garantiza mediciones fiables con baja resistencia al paso del flujo.

El sensor debe cumplir las siguientes características mínimas:

**Principio de medición:** Tecnología de anemometría de hilo caliente para medición rápida y estable del flujo respiratorio.

**Compatibilidad:** Compatible con equipos Dräger de ventilación y anestesia.

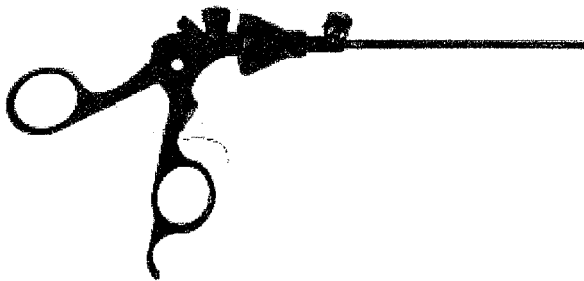
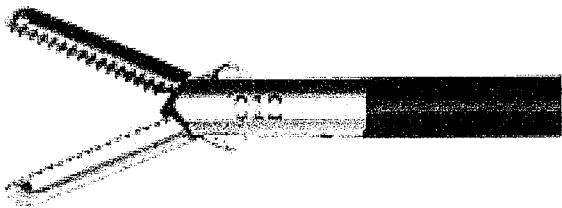
**Integración:** Puede incluir tecnología RFID para identificación automática por el equipo.

**Precisión y funcionamiento:** Diseñado para ofrecer mediciones precisas y fiables de flujos inspiratorios y espiratorios, con resistencia mínima al flujo para no interferir con la ventilación.

**Materiales:** Fabricado con materiales de uso médico (por ejemplo, policarbonato para la cámara de medición y ABS en componentes).

**Reutilización y mantenimiento:** Algunos modelos pueden ser Reutilizables y calibrables/desinfectables, según instrucciones del fabricante y del dispositivo en el que se utilicen.

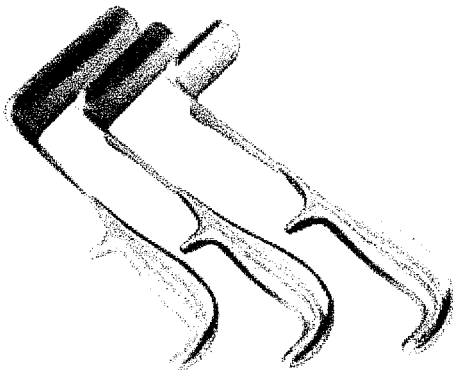
**PINZA GRASPER LAPAROSCÓPICA 5mm X 33cm CON CREMALLERA**  
**CANTIDAD: 2 UNIDADES**



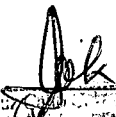
Pinza de uso quirúrgico y alma de acero con extensión insulada para sujetar insertos intercambiables de acero quirúrgico grado T 304.

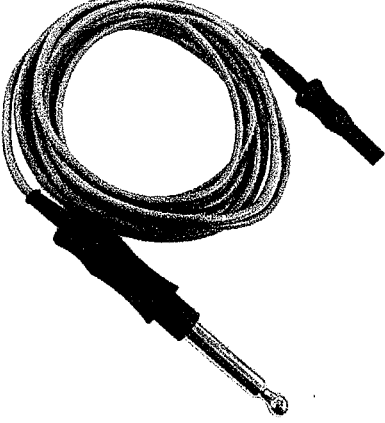
- Mango ergonómico con cremallera
- Inserto de 5 mm con mandíbulas endoclinch
- Producto de calidad certificada CE
- Dimensiones: Diam. 5 mm, Largo 330 mm
- Materiales de alta duración y esterilizables en cualquier sistema de uso actual
- Instrumento de fácil armado y desarmado para su perfecto lavado


**JUEGO DE VALVA VAGINAL DE DOYEN X 3**  
**CANTIDAD: 2 UNIDADES**



- Instrumental quirúrgico utilizado en Procedimientos ginecológicos para la prensión, tracción y control atraumático de tejidos, facilitando la exposición del campo quirúrgico y contribuyendo a la seguridad del procedimiento.
- Instrumental quirúrgico reutilizable.
- Fabricadas en acero inoxidable de grado médico, resistente a la corrosión.
- Diseño alargado y curvo, adecuado para el acceso y manipulación en cirugía ginecológica.
- Superficie lisa o con estriado fino atraumático\*\*, que evite daño tisular.
- Sistema de cierre seguro, que permita una sujeción firme y controlada.
- Longitud aproximada: 26 cm.
- Aptas para lavado, desinfección y esterilización por autoclave.
- Presentación: Juego de tres unidades

  
Alejo...  
Especialista en Ginecología  
2017

MATERIALES	ESPECIFICACIONES
<p>CABLE MONOPOLAR REUTILIZABLE 4mm X 3m PARA CIRUGIA LAPAROSCÓPICA CANTIDAD: 1 UNIDAD</p> 	<p>Cable monopolar reutilizable utilizado para la conexión entre el generador de electrocirugía (electrobisturí) y el instrumental laparoscópico monopolar, permitiendo la transmisión de corriente eléctrica de alta frecuencia para realizar corte y coagulación durante procedimientos quirúrgicos mínimamente invasivos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo: Cable monopolar para laparoscopia</li> <li>• Condición: Reutilizable</li> <li>• Diámetro del cable: 4 mm</li> <li>• Longitud: 3 metros</li> <li>• Conector distal (instrumento): Tipo hembra 4 mm compatible con instrumental laparoscópico monopolar</li> <li>• Conector proximal (generador): Tipo banana 8 mm o universal compatible con electrobisturí</li> <li>• Material conductor: Cobre de alta conductividad</li> <li>• Recubrimiento externo: Silicona o PVC grado médico, resistente a altas temperaturas y torsiones</li> <li>• Aislamiento: Doble aislamiento para protección contra fugas de corriente</li> <li>• Libre de látex: Sí</li> <li>• Color: Gris o negro</li> <li>• Compatibilidad: Generadores de electrocirugía monopolar (ej.: Valleylab, Conmed, Bovie u otros equivalentes)</li> <li>• Esterilidad: No estéril</li> <li>• Método de esterilización: Compatible con limpieza manual y/o esterilización según indicaciones del fabricante</li> </ul>

  
 Mery Luz Valle Catavia  
 LICENCIADA EN ENFERMERIA  
 27 0000